

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

3 de junio de 2013

III- RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARIA Y REFERIDA A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 176

Por los señores Rodríguez Otero, Pereira Castillo y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Administración de Vivienda Pública, a cualquier organización pública o privada detener todo proceso de venta, arrendamiento, traspaso, uso o cualesquiera otro en las unidades de vivienda que no han sido vendidas en el complejo de vivienda Villas de Johnny Toledo, también conocido como Villas de Beatriz en el municipio de Cayey, hasta tanto se concluya una investigación de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con respecto a la compraventa de unidades en el referido complejo.”
(VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES)

mcds/k